

001312

DECRETO ALCALDICIO - N°

Casablanca, 24 ABR. 2012

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 25 de abril del 2012.
 - 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
 - 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 25 de abril del 2012 a la funcionaria Municipal Doña **MARCELA GAMBOA PARRA**, Técnico Paramédico Dental Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/DCS.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

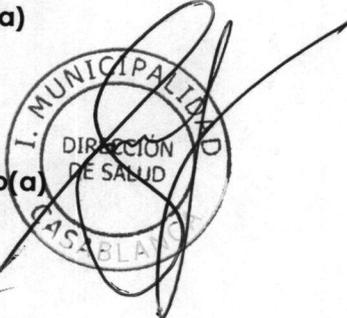
Apellido Paterno	Gomboa
Apellido Materno	Pame
Nombres	Maule Poy.
Cédula de Identidad	11.223 878 -6.
Grado	D-10.
Cargo	Aux. Paramed. en Odont.
Unidad Municipal	Depto Salud.

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día.
Por el (los) día (s)	miércoles 25 - Abril - 2012
Fecha solicitud	lunes 23 - Abril 2012.

Maule Poy
Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

[Signature]